



Contratacion 2016 &lt;contratacion2016@icfes.gov.co&gt;

**Observaciones al informe de Evaluación - INVITACIÓN ABIERTA - ICFES IA-001-2017.**

2 messages

**Adescubrir Licitaciones** <licitaciones@adescubrir.com>  
To: Contratacion 2016 <contratacion2016@icfes.gov.co>

Thu, Mar 2, 2017 at 10:22 AM

Buenos Dias,

Adjunto me permito enviar observaciones al informe de evaluación de la INVITACIÓN ABIERTA - ICFES IA-001-2017.

Cordial Saludo,

Muchas gracias por su atención

**Claudia Muriel P.**  
Gerente General  
**Adescubrir Travel & Adventure**  
NIT 890.802.221-2  
Conmutador (6) 8811565  
Telefono 8933051  
Correo: [licitaciones@adescubrir.com](mailto:licitaciones@adescubrir.com)  
Web: [www.adescubrir.com](http://www.adescubrir.com)  
Linea Gratuita: 01 8000 51 15 65

## Aviso Legal

Este mensaje de correo electrónico, incluyendo cualquier archivo adjunto (s), está dirigido sólo a nombre del destinatario (s) y puede contener información confidencial, en propiedad o legalmente protegida. Las personas o entidades no autorizadas no están permitidas para acceder a esta información. Cualquier divulgación, distribución o copia de esta información no está autorizada y está terminantemente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique al remitente mediante correo electrónico de respuesta, y borre el mensaje y sus anexos.

⚠️ Antes de imprimir este e-mail, piense si es necesario: El medio ambiente es responsabilidad de todos.

"Rechazamos la explotación, la pornografía, el turismo sexual y formas de abuso sexual con menores. Contribuye al cumplimiento de la ley 679 de 2001"

**2 attachments** **Observacion Evaluacion ICFES v2 JFB.pdf**  
641K **certificacion narda\_201703020949.pdf**  
169K

Contratacion 2016 &lt;contratacion2016@icfes.gov.co&gt;

Thu, Mar 2, 2017 at 11:09 AM

To: Ilba Cardenas <icardenas@icfes.gov.co>, Jimmy Alexander Lugo Guerrero <jlugo@contratista.icfes.gov.co>, David Lamprea <dlamprea@contratista.icfes.gov.co>

[Quoted text hidden]

---

**2 attachments**

 **Observacion Evaluacion ICFES v2 JFB.pdf**  
641K

 **certificacion narda\_201703020949.pdf**  
169K

Manizales, 02 de marzo de 2017

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**Calle 26 No. 69-76**  
Ciudad.

**ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA IA-001-2017**

La suscrita **CLAUDIA MERCEDES MURIEL PATIÑO** en mi calidad de representante legal de Excursiones Amistad S.A.S. y/o Adescubrir Travel & Adventure S.A.S. (en adelante "Adescubrir"), estando dentro del término establecido en la Adenda No. 1 del proceso, me permito realizar las siguientes observaciones a la evaluación técnica y al informe de evaluación emitidos por el **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN** dentro del proceso de invitación abierta IA-001-2017 (en adelante el "Proceso"):

**1. Capacidad Técnica - Experiencia Específica:**

Como es de su conocimiento, el Pliego del Proceso establece lo siguiente en materia de Capacidad Técnica - Experiencia Específica:

*"El proponente deberá acreditar experiencia demostrada mediante la presentación **de hasta tres (3) certificaciones** de contratos ejecutados (terminados) al cierre del presente proceso de selección, **las cuales tengan como objeto la prestación de servicios de logística a nivel nacional, ejecutados en los últimos tres (3) años con entidades públicas o privadas y cuyo valor sumado antes de IVA sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.***

*Con las certificaciones que se presenten para acreditar el servicio de logística se deberá demostrar **por lo menos una certificación** de realización de eventos a nivel nacional que contengan la replicación de actividades en diferentes municipios de Colombia con aforos superiores a cien (100) personas en cada una (Se deberá acreditar que el mismo evento se realizó en un mínimo de seis diferentes municipios o tres eventos con los mismos parámetros en forma simultánea).*

*Las certificaciones o actas de liquidación **que deben contener como mínimo la siguiente información:***

Cra 24 A No 56-28 Belén, TEL 57 (6) 8811565

[Gerencia@adescubrir.com](mailto:Gerencia@adescubrir.com)

Manizales, Colombia

Certified by:



anato  
Asociación Colombiana de  
Agencias de Viajes y Turismo



- a. Nombre o razón social del contratante, junto con los datos de localización y verificación.
- b. Nombre de la persona de contacto para la verificación de la certificación
- c. Nombre y cargo de quien certifica.
- d. Nombre o razón social del contratista.
- e. Objeto del contrato u orden del servicio.
- f. Fecha de inicio y terminación del contrato.
- g. Valor ejecutado del contrato antes de IVA.
- h. En el evento en que el contrato haya sido desarrollado en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se deberá indicar el porcentaje de participación de cada integrante.
- i. Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal de la entidad contratante o quien esté jurídicamente habilitado para el efecto.
- j. No haber sido multado en la ejecución del contrato.

*Respecto de cada contrato, debe indicarse en la respectiva certificación el valor total del mismo incluido el de eventuales adiciones, pero sin comprender el impuesto a las ventas IVA." (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

Frente a la manifestación por parte de la entidad en el informe consolidado de evaluación y especialmente en el informe de evaluación técnica, frente al no cumplimiento de este requisito por parte de Adescubrir, nos permitimos señalar y aclarar que:

- i. No es cierto que en la certificación expedida por el Ministerio del Interior no se encuentre acreditada la experiencia en logística de eventos a nivel nacional, ya que en dicha certificación la entidad con toda claridad estableció que el objeto del contrato suscrito entre Adescubrir y el Ministerio del Interior fue "*Realizar la operación logística con el fin que se encargue de prestar los servicios de alojamiento, alimentación, desplazamientos terrestres, fluviales, aéreos, vuelos chárter y todas aquellas acciones inherentes a la actividad a contratar para el cabal cumplimiento de las actividades que debe realizar la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo al pliego de condiciones y los ofrecimientos de la propuesta del 4 de marzo de 2014"* (Subrayado fuera de texto)

De manera que durante la ejecución de dicho contrato Adescubrir desplegó diversas actividades para llevar a cabo la logística de eventos a nivel nacional de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras.

Certified by:



Cra 24 A No 56-28 Belén, TEL 57 (6) 8811565

[Gerencia@adescubrir.com](mailto:Gerencia@adescubrir.com)

Manizales, Colombia

Adicionalmente, no es de recibo que se manifieste que esta certificación no cumple porque no se adjuntó la evidencia de la realización de los eventos ni las fechas, ya que en el pliego del Proceso, dentro de los requisitos y la información mínima que deben contener las certificaciones, NUNCA se estableció que se debía presentar la evidencia de la realización de los eventos y las fechas.

- ii. No obstante lo anterior, si la entidad continúa considerando que con la certificación expedida por el Ministerio del Interior no se acredita la experiencia técnica específica, debemos manifestar que con las otras dos (2) certificaciones que se presentaron en la propuesta de Adescubrir, se da pleno cumplimiento a los requisitos de Capacidad Técnica y Experiencia Específica exigidos en el Pliego del Proceso, en virtud de lo cual, Adescubrir debe ser habilitado con respecto a dicho requisitos técnicos.

Al respecto debemos manifestar que en el pliego de condiciones del Proceso no se exige que existan tres (3) certificaciones en las que se acredite la experiencia, sino que pueden presentarse hasta tres (3) certificaciones que tengan como objeto la prestación de servicios en logística a nivel nacional, y que por lo menos en una (1) de ellas debe certificarse la realización de eventos a nivel nacional.

Ahora bien, en las otras dos (2) certificaciones que fueron presentadas por Adescubrir en su propuesta, que fueron expedidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y por el Ministerio de Educación Nacional, se acreditan plenamente y con suficiencia los requisitos de experiencia específica exigidos en el Pliego de condiciones del Proceso, ya que las mismas dan plena constancia de la ejecución por parte de nuestra Empresa de dos contratos que finalizaron al cierre del Proceso, cuyo objeto fue la prestación de servicios de logística a nivel nacional y que fueron ejecutados en los últimos tres (3) años con entidades públicas o privadas cuyo valor sumado antes de IVA, es evidentemente superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente Proceso.

Adicionalmente, en esas dos (2) certificaciones que fueron presentadas por Adescubrir, se demuestra que Adescubrir ha realizado eventos a nivel nacional que contienen replicación de actividades en diferentes municipios de Colombia con aforos superiores a cien (100).

Así las cosas, las certificaciones expedidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y por el Ministerio de Educación Nacional



Cra 24 A No 56-28 Belén, TEL 57 (6) 8811565

[Gerencia@adescubrir.com](mailto:Gerencia@adescubrir.com)

Manizales, Colombia

son más que suficientes para acreditar el cumplimiento de esos requisitos del Pliego del Proceso, y cumplen con las condiciones que este último exige.

## 2. Capacidad Técnica – Equipo de Trabajo

El Pliego del Proceso establece que para el desarrollo del contrato se requiere dentro del equipo de trabajo el siguiente perfil:

<b>Rol</b>	<b>Responsabilidades</b>	<b>Formación Académica</b>	<b>Tipo de experiencia general y específica</b>
<b>Gerente de cuenta.</b> <b>Disponibilidad 100%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del equipo de trabajo y del Plan de trabajo.</li> <li>• Coordinación de la planeación, articulación y ejecución de las actividades.</li> <li>• Coordinación y asignación de todos los recursos necesarios (físicos, tecnológicos, humanos, logísticos) para el cumplimiento de las tareas programadas dentro del proyecto.</li> <li>• Contacto directo con el equipo de la entidad</li> <li>• Toma de decisiones necesarias para conocer en cualquier momento el estado del proyecto según lo establecido.</li> <li>• Responsable de la gestión administrativa del contrato.</li> <li>• Reuniones semanales de avance donde se determine el progreso general del proyecto y el cumplimiento a los compromisos de ambas partes.</li> <li>• Informes de gestión y cumplimiento del plan de trabajo.</li> </ul>	<b>Pregrado:</b> profesional en administración de empresas, comunicador social, publicista, mercadeo o administrador de empresas turísticas y hoteleras.	<b>General:</b> Debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia en el como gerente de cuenta o Director en proyectos de logística.
		<b>Especialización:</b> en comunicación organizacional, gerencia de proyectos o experiencia laboral adicional a la mínima requerida en 36 meses.	<b>Específica:</b> Haber liderado o participado como gerente o director de cuenta en tres (3) proyectos cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Certified by:



Cra 24 A No 56-28 Belén, TEL 57 (6) 8811565

[Gerencia@adescubrir.com](mailto:Gerencia@adescubrir.com)

Manizales, Colombia

	• <i>Gestión de la calidad del proyecto.</i>		
--	--	--	--

Frente a esta calificación de “no cumple” que fue emitida por el evaluador técnico, que quedó consignada en el informe de evaluación frente a la propuesta de Adescubrir, queremos manifestar y aclarar que:

- i. Anexamos la hoja de vida de la Sra. Narda Mercedes Sanchez Mahecha con la aclaración de las fechas en las que trabajó en las empresas que emitieron las certificaciones, ya que en la hoja de vida aportada en la propuesta había un error de digitación en las fechas en las que trabajó para AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
- ii. La Sra. Sanchez Mahecha, cuenta con experiencia más que suficiente para el cargo de gerente de cuenta, ya que dentro de las certificaciones aportadas se evidencia que ha sido gerente de cuenta y/o directora de proyectos en logística durante más de veinte (20) años, en tres (3) diferentes empresas, y que ha participado como gerente de cuenta en más de tres (3) proyectos cuyo valor es superior al presupuesto oficial del Proceso.

Frente a este punto, debemos aclarar que la certificación expedida por la empresa CIMA RELACIONES PUBLICAS & EVENTOS acredita plenamente que la Sra. Sánchez Mahecha trabajó para ellos durante veintiún (21) años ejerciendo el cargo de Directora de Eventos y Comunicaciones desde 1993 hasta el 2014, y que la lista de eventos señalada en ese documento es meramente enunciativa y sólo establece entre otros, algunos de los proyectos en que lideró y dirigió.

Para reafirmar lo anterior, nos permitimos aportar con el presente escrito una certificación expedida el 01 de Marzo de 2017, en la que la empresa CIMA RELACIONES PUBLICAS & EVENTOS da alcance a la certificación aportada al Proceso, donde esa sociedad declara y certifica que la Sra. Sánchez se desempeñó en el cargo de Directora de Eventos y Comunicaciones durante veintiún (21) años, y en la que se vuelven a enunciar, entre otros, algunos de los proyectos en los que de desempeño como Gerente de Cuenta.

Por último, debemos mencionar que conforme a lo establecido en el numeral 7º del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Adescubrir se encuentra plenamente facultada para presentar las presentes aclaraciones, que tal y como se ha explicado en el presente escrito subsanan por completo cualquier inconsistencia o incumplimiento que la entidad haya podido considerar que estaba preste en la



Cra 24 A No 56-28 Belén, TEL 57 (6) 8811565

[Gerencia@adescubrir.com](mailto:Gerencia@adescubrir.com)

Manizales, Colombia

propuesta, de forma que esta última se habilite pues, como ha quedado demostrado, cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego del Proceso;


**ARTICULO 30. DE LA ESTRUCTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION.** La licitación se efectuará conforme a las siguientes reglas:

(...)

7°. De acuerdo con la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en los pliegos de condiciones, se señalará el plazo razonable dentro del cual la entidad deberá elaborar los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables.

Agradecemos su atención, y esperamos sean corregidos y modificados el informe de evaluación técnica y el informe consolidado de evaluación, para que se habilite la propuesta de Adescubrir dentro del Proceso.

Cordialmente,

  
**CLAUDIA MERCEDES MURIEL PATIÑO**  
Representante Legal  
**ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.**  
NIT 890.802.221-2

Anexo lo enunciado.



Cra 24 A No 56-28 Belén, TEL 57 (6) 8811565

[Gerencia@adescubrir.com](mailto:Gerencia@adescubrir.com)

Manizales, Colombia



Bogotá, D.C. marzo 1 de 2017

### **CIMA RELACIONES PUBLICAS & EVENTOS**

Dando alcance a la certificación expedida por nuestra empresa el 21 de febrero de 2017, nos permitimos aclarar que la Sra. Narda Mercedes Sánchez, identificada con el número de cédula 39.779.179 de Bogotá, se desempeñó en el cargo de Directora de Eventos y Comunicaciones durante veintiún (21) años comprendidos entre el mes de mayo de 1993 al mes de mayo de 2014.

En el ejercicio de su cargo de Directora de Eventos y Comunicaciones, la Sra. Narda Mercedes Sánchez desplegaba las siguientes funciones:

- Coordinación logística integral de proyectos y eventos empresariales, institucionales y sociales a nivel nacional.
- Dirección, organización y coordinación de servicios para la ejecución logística de eventos académicos, institucionales, corporativos, protocolarios, culturales, de trabajo o sociales, en cumplimiento de obligaciones contractuales con entidades públicas y privadas en lo referente al transporte tanto aéreo como terrestre, alimentación, alojamiento, sonido, ayudas audiovisuales, decoración, ambientación, salones, presentadores, conferencistas.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 12158  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

---

PBX 7599626 / cimaeventos@hotmail.com / Calle 94 A No. 11 A - 66, Piso 1  
Bogotá, D.C., Colombia

- Dirección, organización y coordinación de personal logístico requerido para los proyectos y eventos y el personal que se encontraba a su cargo, a fin de lograr el cabal cumplimiento de las actividades requeridas para el proyecto u evento.
- Asistencia a las reuniones convocadas para la organización, planeación y ejecución de los proyectos y eventos.
- Presentación de informes y reportes detallados de los proyectos o eventos realizados, junto con los archivos y soportes digitales y físicos correspondientes.
- Liderar y gestionar los equipos de trabajo requeridos para la ejecución de los proyectos y eventos.

Así mismo, en el cumplimiento de su cargo como Directora de Eventos y Comunicaciones, la Sra. Narda Mercedes Sánchez, entre otros, estuvo al frente de numerosos proyectos como Gerente de Cuenta, de los cuales relacionamos algunos a continuación:

No.	Cliente	Proyecto	Presupuesto
1	Grupo Mejía	Convención Bavaria 2008	\$880.566.000
2	ICBF – Convenio Andrés Bello	Primer Encuentro Nacional de Niñez y Comunicación ENICOM	\$111.875.037
3	ICBF – Convenio Andres Bello	Segundo Encuentro Nacional de Niñez y Comunicación ENICOM	\$154.717.436

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 12158  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PBX 7599626 / cimaeventos@hotmail.com / Calle 94 A No. 11 A – 66, Piso 1  
Bogotá, D.C., Colombia

4	Ministerio de Protección Social	Talleres Nacionales de Patologías Infecciosas CED-IRA	\$166.890.000
5	Ministerio del Medio Ambiente	4 Talleres Sobre Tasas Retributivas	\$53.118.000

Para cualquier información adicional, favor comunicarse al móvil 3125377137

Se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de marzo de 2017.

Cordialmente,

  
MARCELA CAMPOS P.  
Gerente

**cima** RELACIONES  
PUBLICAS  
& EVENTOS  
GERENCIA

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 12158  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PBX 7599626 / [cimaeventos@hotmail.com](mailto:cimaeventos@hotmail.com) / Calle 94 A No. 11 A - 66, Piso 1  
Bogotá, D.C., Colombia

